AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2023-4966 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar-restaurante en local sito en calle Silvestre Ochoa, 12. Expediente URB/1851/2022.*

Por D. Gustavo Andrés Piqueras Fisk en representación de D. Matías Seoane Almirón, se ha solicitado licencia de actividad para bar-resturante, a emplazar en local sito en C/ Silvestre Ochoa, nº 12 de Castro Urdiales (Cantabria).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.castro-urdiales.net).

Castro Urdiales, 22 de mayo de 2023.
El concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, Obras
y Servicios y Accesibilidad y Movilidad,
Alejandro Fernández Álvarez.

2023/4966

CVE-2023-4966